



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE POR LA QUE SE ESTABLECE LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MANIQUÍS PARA FORMACIÓN CONTINUADA Y PRÁCTICAS EN RCP, GESTIÓN DE VÍAS AÉREAS, INTUBACIÓN Y SOPORTE VITAL AVANZADO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 52/S/19/SU/GE/A/061.

Del expediente de referencia derivan los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha **18 de agosto de 2019** se emite Memoria Justificativa del Gasto emitida por La Dirección Médica de Atención Especializada, que actúa como organismo promotor de la presente contratación, y donde se constata la existencia de una necesidad para la contratación del suministro de Maniquís para formación continuada y prácticas en RCP, gestión de vías aéreas, intubación y soporte avanzado, para el hospital Dr. José Molina Orosa, dependiente de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, con el fin de suplir las limitaciones de los actualmente existentes, ya que tienen una antigüedad superior a los diez años de uso, unos no teniendo recambios en el mercado y por tanto su uso limitado por falta de disponibilidad de todas las funciones, y otros con importantes deterioros que limitan la formación.

Segundo.- Con fecha **22 de abril de 2019**, ésta Gerencia solicitó a la Dirección General de Recursos Económicos autorización previa para la realización de la inversión equipamiento vario para los distintos servicios dependientes de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, siendo autorizada con fecha el **24 de abril de 2019** mediante **Resolución nº 28.513** del Director General de Recursos Económicos.

Tercero.- Con fecha **5 de agosto de 2019**, se emite por parte del Órgano de Contratación Memoria Justificativa de la Necesidad, para la contratación del suministro de Maniquís para formación continuada y prácticas en RCP, gestión de vías aéreas, intubación y soporte avanzado, para el hospital Dr. José Molina Orosa, dependiente de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

Cuarto.- Por Resolución del Órgano de Contratación número **2,271**, de fecha **6 de agosto de 2019**, se acordó el inicio del expediente administrativo, mediante procedimiento abierto simplificado de contratación y tramitación ordinaria, del siguiente material:

Nº Lote	Descripción
Lote 1	Torso infantil avanzado RCP y gestión de vías respiratorias con funciones de desfibrilación
Lote 2	Cabeza prácticas intubación neonatal
Lote 3	Cabeza prácticas intubación pediátrica
Lote 4	Maniquí de RCP básica pediátrica de niño de unos 5 años



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 06/11/2019 - 12:03:01
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3631 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 07/11/2019 11:28:03	Fecha: 07/11/2019 - 11:28:03
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mzpQrGVihFJvzmzHqCz9prs5uY0UHpxOk	 
El presente documento ha sido descargado el 07/11/2019 - 11:33:23	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



Lote 5	Cabeza prácticas de intubación adultos
Lote 6	Maniquí de soporte vital avanzado adulto
Lote 7	Torso de entrenamiento para RCP avanzada adulto
Lote 8	Maniquí de vías aéreas avanzadas adulto
Lote 9	Simulador de EGG interactivo y compatible con el resto de los muñecos

Quinto.- El importe máximo de la licitación asciende a la cantidad de **TREINTA MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS (30.515,00 €)**, sin incluir el **IGIC (3%)**, que debe soportar la administración que asciende a **NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (915,45 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades siguientes:

A. Presupuestaria	Anualidad	Importe	IGIC	I. Total C/ IGIC
3952 312C 635 00 00	2019	30.515,00 €	915,45 €	31.430,45 €
IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN		30.515,00 €	915,45 €	31.430,45 €

Sexto.- El Servicio de Contabilidad, con fecha **8 de agosto de 2019**, tramitó el documento contable de **RETENCIÓN DE CRÉDITO**, con número de captura **0000260744**.

Séptimo.- Se han elaborado los pliegos de cláusulas administrativas particulares, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el pliego de prescripciones técnicas mínimas.

Octavo.- Por Resolución del Órgano de Contratación número de **2.839** de fecha **12 de agosto de 2019**, se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, y se aprobó el expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE MANIQUÍ PARA FORMACIÓN CONTINUADA Y PRÁCTICAS EN RCP, GESTIÓN DE VÍAS AÉREAS, INTUBACIÓN Y SOPORTE VITAL AVANZADO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**, por un importe máximo de **TREINTA MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS (30.515,00 €)**, sin incluir el **IGIC (3%)**, que debe soportar la administración que asciende a **NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (915,45 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad siguiente:

A. Presupuestaria	Anualidad	Importe	IGIC	I. Total C/ IGIC
3952 312C 635 00 00	2019	30.515,00 €	915,45 €	31.430,45 €
IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN		30.515,00 €	915,45 €	31.430,45 €

Noveno.- Con fecha **12 de agosto de 2019**, se publicó el anuncio de licitación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Décimo.- Concluido el plazo de presentación, la Mesa de Contratación se reunió el día **11 de septiembre de 2019**, para el acto de apertura y valoración de oferta de los criterios cuantificables automáticamente, de las empresas licitadoras que concurrieron al procedimiento:



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 06/11/2019 - 12:03:01
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3631 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 07/11/2019 11:28:03	Fecha: 07/11/2019 - 11:28:03
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mzpQrGVihFJvzmzHqCz9prrs5uY0UHpxOk	
El presente documento ha sido descargado el 07/11/2019 - 11:33:23	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



LICITADOR	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN
B81477259	MEDICAL SIMULATOR, S.L.	27-08-2019 17:30:26
B35093590	TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.L.	26-08-2019 10:24:50

Décimoprimero.- Con fecha **19 de septiembre de 2019**, se emite informe de valoración técnica por parte del Comité Técnico de valoración, en relación a los criterios evaluables automáticamente.

Décimosegundo.- Con fecha **22 de octubre de 2019**, la Mesa de Contratación, en base al informe técnico emitido por el Comité Técnico, así como la valoración económica realizada, propone elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del presente expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE MANIQUÍ PARA FORMACIÓN CONTINUADA Y PRÁCTICAS EN RCP, GESTIÓN DE VÍAS AÉREAS, INTUBACIÓN Y SOPORTE VITAL AVANZADO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**, de los lotes que se detallan a las empresas licitadoras que se detallan:

Lote	Descripción	Empresa propuesta	Importe Adjudicado S/IGIC	Puntuación total obtenida
Lote 1	Torso infantil avanzado RCP y gestión de vías respiratorias con funciones de desfibrilación	Desierto		
Lote 2	Cabeza prácticas intubación neonatal	TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.L.	614,90 €	60,96
Lote 3	Cabeza prácticas intubación pediátrica	MEDICAL SIMULATOR, S.L.	690,00 €	81,28
Lote 4	Maniquí de RCP básica pediátrica de niño de unos 5 años	MEDICAL SIMULATOR, S.L.	1.350,00 €	81,28
Lote 5	Cabeza prácticas de intubación adultos	MEDICAL SIMULATOR, S.L.	1.690,00	81,28
Lote 6	Maniquí de soporte vital avanzado adulto	MEDICAL SIMULATOR, S.L.	10.900,00	91,60
Lote 7	Torso de entrenamiento para RCP avanzada adulto	MEDICAL SIMULATOR, S.L.	2.690,00	81,28
Lote 8	Maniquí de vías aéreas avanzadas adulto	MEDICAL SIMULATOR, S.L.	3.590,00	78,14
Lote 9	Simulador de EGG interactivo y compatible con el resto de los muñecos	Desierto		



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 06/11/2019 - 12:03:01
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3631 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 07/11/2019 11:28:03	Fecha: 07/11/2019 - 11:28:03
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mzpQrGVihFJvzmzHqCz9prs5uY0UHpxOk	 
El presente documento ha sido descargado el 07/11/2019 - 11:33:23	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



Se tendrán en consideración los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995 de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

Segundo.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Tercero.- Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE MANIQUÍAS PARA FORMACIÓN CONTINUADA Y PRÁCTICAS EN RCP, GESTIÓN DE VÍAS AÉREAS, INTUBACIÓN Y SOPORTE VITAL AVANZADO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**, a favor de las siguientes empresas licitadoras:

- **TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.L.**, provista de CIF **B-35093590**, el **lote 2**, por un importe máximo de adjudicación de **SEISCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (614,90 €)**, sin incluir el **IGIC (3%)**, que debe soportar la Administración que asciende a **DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (18,45 €)** con cargo a la asignación presupuestaria y anualidad siguiente:

A. Presupuestaria	Anualidad	Importe	IGIC	I. Total C/ IGIC
3952 312C 635 00 00	2019	614,90 €	18,45 €	633,35 €
IMPORTE MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN		614,90 €	18,45 €	633,35 €

- **MEDICAL SIMULATOR, S.L.**, provista de CIF **B-81477259**, los **lotes 3, 4, 5, 6, 7 y 8**, por un importe máximo de adjudicación de **VEINTE MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS (20.910,00 €)**, sin incluir el **IGIC (3%)**, que debe soportar la Administración que asciende a **SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (627,30 €)** con cargo a la asignación presupuestaria y anualidad siguiente:

A. Presupuestaria	Anualidad	Importe	IGIC	I. Total C/ IGIC
3952 312C 635 00 00	2019	20.910,00 €	627,30 €	21.537,30 €
IMPORTE MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN		20.910,00 €	627,30 €	21.537,30 €

Página 4 de 5

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 06/11/2019 - 12:03:01
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3631 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 07/11/2019 11:28:03	Fecha: 07/11/2019 - 11:28:03
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mzpQrGVihFJvzmzHqCz9prs5uY0UHpxOk	
El presente documento ha sido descargado el 07/11/2019 - 11:33:23	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



Segundo.- Declarar **desierto** los **lotes 1 y 9**.

Tercero.- Publicar esta Resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto.- Proceder a formalizar el contrato en documento administrativo. La formalización del contrato se efectuará en documento administrativo no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público.

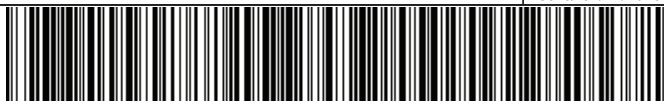

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan en función de las reglas contenidas en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, o bien potestativamente recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la citada publicación/notificación, en los términos previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que el mismo sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo.

POR EL ORGANO DE CONTRATACION

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

Página 5 de 5



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 06/11/2019 - 12:03:01
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3631 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 07/11/2019 11:28:03	Fecha: 07/11/2019 - 11:28:03
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mzpQrGVihfJvmzHqCz9prS5uY0UHpxOk	 
El presente documento ha sido descargado el 07/11/2019 - 11:33:23	